

Un incesante camino hacia la profesionalización

A punto de cumplir 15 años de vida, la Cámara Empresaria de Operadores Logísticos siguen haciendo su trabajo con el objetivo de mejorar la competitividad de la logística en el país.

En 2013, la Cámara Empresaria que nuclea a los Operadores Logísticos de la Argentina, cumplirá sus primeros 15 años de vida, tal vez muy pocos para una Institución Empresaria, pero muy prolíferos en su accionar y compromiso en la búsqueda de aportar profesio-

sionalismo a la Comunidad Logística y el crecimiento de la Tercerización Exitosa de Servicios que sus asociados ofrecen.

En su haber ya cuenta con:

- 44 Empresas asociadas, que abarcan un abanico importante de especializaciones en los diferentes procesos del Supply Chain.
- 4 publicaciones, que desarrollan con detalle la problemática de la Actividad, con infinidad de recomendaciones al momento de iniciar un proceso de contratación de servicios logísticos. Estas publicaciones son entregadas en forma gratuita y representan un material único en esta temática.
- 4 Encuentros Profesionales, donde se abordaron con elevado profesionalis-

mo temas de actualidad de las Operaciones Logísticas y que han logrado convertirse en un encuentro obligado para los Ejecutivos del sector. Lo confirma también una concurrencia de más de 700 personas en el evento de este año.

La Cámara viene desarrollando monitoreos y relevamientos de aspectos que afectan la competitividad del sistema Logístico local, la evolución de los costos, el desarrollo de la tercerización entre otros. Estos trabajos ya son bien conocidos, nos referimos a:

- La publicación mensual de la evolución de Costos Logísticos, que se elabora junto con la Universidad Tecnológica Nacional.
- El informe de Productividad Logística que mide el impacto que el crecimiento de la actividad, el cambio de condiciones laborales, la dinámica comercial de las Empresas productoras, la oferta de recursos e infraestructura, tiene sobre la competitividad de los recursos logísticos.
- La evolución del Crecimiento de los asociados representados por la Cámara, que muestra la importancia económica del Sector.
- Mas un relevamiento, que se está publicando en estos momentos, sobre la evolución de la Actividad desa-



rollada por los Operadores Logísticos, expresadas en unidades físicas (Tns.) y por sectores de las Industrias a la que atienden.

Pero sin ninguna duda el paso más importante que ha tomado la cámara ha sido el desarrollo e implementación de un Sello que Certifica el cumplimiento de 13 Principios de Gestión y Ética en el desarrollo de los Negocios.

Si bien la idea es generada en años anteriores, fue presentada a la comunidad en el año 2009. Varias son las razones que llevaron a la Cámara a desarrollar una herramienta como la mencionada:

- El importante crecimiento de la solicitud de servicios.
- Servicios que también crecían en complejidad.
- Esta complejidad hace que sea un factor clave en las compañías que deciden tercerizar, convirtiéndose en servicios cada vez más estratégicos.
- Relaciones más estratégicas, llevan a exigir proveedores que sean capaces de ser consistentes en el largo plazo, minimicen las contingencias, acompañen con flexibilidad los nuevos requerimientos que los productores necesitan atender.
- Por la ausencia de normas y criterios que definan los parámetros de Calidad de gestión Empresaria, del Servicio y sus Procesos.

En consecuencia el SELLO es el instrumento que acredita el reconocimiento por parte de CEDOL, de la adhesión del Operador Logístico al CODIGO DE BUENAS

PRACTICAS EMPRESARIAS y al cumplimiento de todos y cada uno de sus principios.

Constituye una MARCA DE CALIDAD que reconoce el compromiso con la excelencia de las Empresas del sector de operaciones logísticas.

Los Principios a cumplir son los que se enuncian a continuación:

1. Principio de **Independencia**.
2. Principio de **Libre competencia**.
3. Principio de **Sustentabilidad en el tiempo**.
4. Principio de **Establecimiento de estándares de Servicio**.
5. Principio de **Compromiso con la Calidad y Seguridad**.
6. Principio de **Dignificación de la Subcontratación**.
7. Principio de **Cumplimiento de las Normas Laborales e Impositivas**.
8. Principio de **Respeto por el Capital Humano**.
9. Principio de **Cobertura de Riesgo y Responsabilidades**.
10. Principio de **Respeto por el Medio Ambiente**.
11. Principio de **Transparencia**.
12. Principio de **Confidencialidad**.
13. Principio de **Control y Autocontrol**.


Para quien desee ampliar los contenidos de cada Principio lo puede hacer accediendo a la página web de la Cámara, www.cedol.org.ar.

El proceso de Certificación está abierto no solo a todas las empresas Socias Activas de CEDOL, sino también a las No Socias, que cumplan con la definición de Operador Logístico y quieran ad-

herirse al CÓDIGO DE BUENAS PRACTICAS EMPRESARIAS.

El proceso de auditorías y aprobación está en manos de dos Consultoras Internacionales de reconocido prestigio y cuentan con total independencia al momento de la evaluación y otorgamiento del Sello.

La cámara se encuentra comprometida en impulsar la difusión y las ventajas que la Certificación representa y alienta a todas aquellas Empresas que contratan Servicios Logísticos a sumarse a esta iniciativa, solicitando a sus proveedores obtengan este Sello, que como mencionamos solo requiere ser calificado como Operador Logístico para iniciar el proceso.

También estamos convencidos que con este tipo de iniciativas estamos sumando nuestro grano de arena en pos de mejorar la competitividad de la Logística en nuestro país, factor clave en este mundo globalizado en el que nos toca actuar. 



***Por Ruben Elias,
Director Delegado
de CEDOL**